



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0890\_2: Realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles”**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0890\_2: Realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

#### **1. Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de producción de aprestos sobre láminas textiles, identificando los datos y características técnicas de los mismos y de las**

***máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados, y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.***

- 1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles se interpreta, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.
- 1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles se interpreta, comparando los datos que éstas indican con las previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos para obtener los productos especificados en la ficha técnica.
- 1.3 Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
- 1.4 Los productos de aprestos textiles se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.

***2. Preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles, interpretando la documentación técnica de producción (fichas técnicas, ordenes de producción, entre otras).***

- 2.1 Los productos y concentraciones a utilizar en aprestos textiles se reconocen, identificando las máquinas, productos y materias textiles e interpretando las etiquetas y recetas de preparados para aprestos textiles.
- 2.2 Los aparatos e instrumentos a utilizar en disoluciones para aprestos textiles se seleccionan, midiendo con exactitud las cantidades de cada componente, mezclándolos y/o disolviéndolos en los equipos según órdenes de producción.
- 2.3 Las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de aprestos textiles se ajustan, siguiendo los criterios de sostenibilidad, homogeneidad, pH, densidad y temperatura, entre otros, tomando las muestras de verificación, comunicando las desviaciones con el nivel de no conformidad por los medios manuales o informáticos designados por la empresa.
- 2.4 Los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en aprestos textiles se identifican, comprobando su estado de uso, conservación y envasado, manipulándolos con criterios de seguridad y protección medioambiental.
- 2.5 El Equipo de Protección Individual (EPI) en aprestos textiles se utiliza, manteniéndolo en condiciones operativas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, para garantizar su funcionamiento.



2.6 La producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades se registran, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

**3. Interpretar las fichas técnicas y las formulaciones de aprestos sobre láminas textiles, organizando el trabajo de producción con criterios de calidad y efectividad (acabado del producto, sostenibilidad del consumo de materiales, cumplimiento de plazos, entre otros).**

3.1 Las operaciones de apresto generales (suavizado, hidrófugo, oleófugo, ignífugo, antiséptico, entre otras), de recubrimiento y laminación, tratamientos enzimáticos (biopulido, efectos de envejecimiento, entre otros) y específicos de las fibras que se indican en las fichas técnicas, se identifican, relacionándolas con el efecto o final que se ha de conseguir.

3.2 Las operaciones de apresto se organizan, atendiendo a lo indicado en la ficha técnica, cumpliendo temporalización programada en el Plan de producción.

**4. Preparar las láminas textiles (hilo, tejido, prenda y otros) y las formulaciones de apresto generales (suavizado, hidrófugo, oleófugo, ignífugo, antiséptico y otros), tratamientos enzimáticos (biopulido, efectos de envejecimiento y otros) y específicos de las fibras, programando las máquinas para ejecutar las operaciones de apresto según las especificaciones prefijadas.**

4.1 La máquina donde se va a ejecutar la operación de apresto se verifica, comprobando que esté limpia y en condiciones de ser utilizada.

4.2 La máquina se programa, ajustando los parámetros correspondientes (temperaturas, velocidad de producción, entre otros), observando las instrucciones del manual de la máquina y de la ficha técnica.

4.3 La formulación de apresto se prepara, añadiendo los productos químicos de la formulación, según la concentración, orden y condiciones que se indican en la ficha técnica.

4.4 Las operaciones de preparación (blanqueo, descolado, tinte, estampación, entre otras) de la materia textil que se han efectuado se comprueban, verificando que permiten su incorporación a las operaciones de apresto.

4.5 El material textil a tratar se dispone, según el tipo de máquina a manejar y lo indicado en la ficha técnica.

4.6 Los materiales y productos textiles se manipulan, en función de sus características físicas (textura, material de la fibra, uniformidad, disposición, entre otras), cumpliendo criterios de caducidad, normas de seguridad y protección ambiental.

**5. Operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles, controlando que la operación se efectúe en la unidad de aplicación programada (baño lleno, foulard, rasqueta, cilindro de mil puntos, pulverizadores y otras), tanto en los casos de aplicación de disoluciones, pastas, como en el de formulaciones en espuma.**

- 5.1 La operación de apresto se ejecuta, manejando la máquina propia del apresto, operando en las condiciones que se indican en el manual de instrucciones y la ficha técnica.
- 5.2 Las operaciones de apresto se comprueban, corrigiendo las desviaciones que puedan producirse y garantizando que, durante todo su desarrollo, se mantienen las condiciones programadas de producción.
- 5.3 El material textil se controla, comprobando que la operación de apresto se está llevando a cabo de la forma programada.
- 5.4 Las actividades de autocontrol se efectúan, durante la operación de apresto, asegurando que se obtiene el resultado previsto, detectando posibles defectos y corrigiéndolos.
- 5.5 La descarga de la máquina se ejecuta, una vez terminada la operación de apresto, de acuerdo con el protocolo de tratamiento de residuos, reciclando los baños y limpiándolos para su siguiente utilización.
- 5.6 Las operaciones de apresto se llevan a cabo, minimizando los residuos y los consumos de agua, productos químicos y energía, reduciendo su impacto ambiental.
- 5.7 Las contingencias críticas que se produzcan durante la operación de apresto, referidas tanto a la calidad como a la producción, o los plazos, se comunican, por medios telemáticos y/o manuales, facilitando su resolución.

**6. Realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones de apresto sobre láminas textiles, asegurando su funcionamiento y operatividad.**

- 6.1 El lavado de las máquinas de apresto después de su utilización, se efectúa, garantizando su limpieza y preparación para su posterior utilización.
- 6.2 Los elementos de la máquina que intervienen directamente en la dosificación de la solución de apresto (como cilindros y sensores de nivel del foulard, inyectores en las instalaciones de pulverizar, espumadores, rasquetas, entre otros), se controlan, verificando que están en estado de funcionamiento.
- 6.3 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel, que están indicadas en el manual de cada máquina o dispositivo, se efectúan, con una periodicidad programada, asegurando el funcionamiento de la máquina.
- 6.4 Las incidencias de funcionamiento de las máquinas se solventan, reestableciendo las condiciones normales de trabajo con la mayor



rapidez y el menor daño del material textil, transmitiéndolas al departamento asignado para su resolución en el caso de no poder ser solventadas.

**7. Aportar información técnica y de producción sobre el trabajo realizado de aprestos sobre láminas textiles, contribuyendo a la gestión del Plan de producción y de calidad de la empresa.**

- 7.1 Los datos generados durante el proceso de aprestos sobre láminas textiles se registran, en los soportes establecidos por la empresa (manuales o telemáticos), manteniendo su actualización y asegurando la trazabilidad del mismo.
- 7.2 Los datos obtenidos en los controles de calidad de los aprestos sobre láminas textiles se registran, favoreciendo la comprobación de la calidad de los productos aprestados.
- 7.3 Las incidencias y no conformidades que ocurran durante la producción se registran, facilitando la inspección y colaborando en los ámbitos de los futuros planes de mejora.

**8. Actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.**

- 8.1 El Plan de prevención de riesgos se interpreta, identificando los derechos y los deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en aprestos textiles.
- 8.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) para aprestos textiles se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo a las medidas preventivas establecidas por la organización en el Plan de prevención.
- 8.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en aprestos textiles se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación, facilitando las acciones correctivas y de mejora.
- 8.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de aprestos textiles y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- 8.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de aprestos textiles, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- 8.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en aprestos textiles se practica, así como la responsabilidad de actuación,

procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el Plan de emergencia de la empresa.

- 8.7 Las incidencias detectadas en cuanto a la señalización de los espacios y las máquinas, el estado del funcionamiento de los equipos y herramientas se comunica, favoreciendo la subsanación de las mismas y facilitando las acciones de mejora.

**9. Actuar según el Plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.**

- 9.1 El plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles se interpreta, identificando los puntos y procesos en los que se realiza una actuación preventiva y protectora del medioambiente, aplicando criterios de sostenibilidad.
- 9.2 Las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la producción de aprestos sobre láminas textiles se identifican, tomando las medidas correctoras correspondientes a cada tipo según lo establecido en el plan de protección medioambiental.
- 9.3 Los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la producción de aprestos sobre láminas textiles se manipulan, extremando las precauciones en cuanto a la protección de la salud individual, identificando cada producto y siguiendo las pautas establecidas en el Plan de protección medioambiental para evitar los riesgos de contaminación.
- 9.4 Las incidencias producidas en relación a los productos y aditivos, así como fugas o vertidos de líquidos u otras sustancias contaminantes en la producción de aprestos sobre láminas textiles se palían, actuando según las indicaciones del plan de protección medioambiental, aplicando medidas correctivas, comunicando dicha incidencia al departamento de coordinación de protección medioambiental y registrándola en el documento de gestión de incidencias medioambientales.
- 9.5 Los residuos y restos generados en la producción de aprestos sobre láminas textiles se trata, reciclándolos en los contenedores y depósitos designados para cada tipo de materiales y sustancias, registrando las cantidades y tipos en el documento de generación y tratamiento de residuos.
- 9.6 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo de producción de aprestos sobre láminas textiles se mantienen, permaneciendo señalizados, comprobando el nivel de cantidad de residuos y comunicando su estado para su tratamiento y reciclaje, facilitando la toma de medidas de mejora.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0890\_2: Realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Identificación de fibras de aplicación en aprestos sobre láminas textiles***

- Clasificación de fibras. Parametría de fibras. Acabados y características de las fibras. Presentación de las fibras. Obtención de las fibras. Formatos comerciales de presentación y etiquetaje de fibras.

### ***2. Química aplicada a disoluciones para los aprestos sobre láminas textiles***

- Naturaleza de los compuestos químicos. Elementos químicos, configuración electrónica y tabla periódica. Enlaces químicos y moléculas. Nomenclatura y formulación de los compuestos químicos. Reacciones químicas. Estequiometría de las reacciones químicas. Energía de las reacciones químicas. Equilibrio químico. Química del agua. Naturaleza y características. Dureza del agua. Tratamientos. Productos químicos. Reacciones ácido-base. Disociación de ácidos y bases. El pH. Medida de pH. Productos ácidos y básicos utilizados en la industria textil y sus propiedades. Disoluciones amortiguadoras de pH.
- Reacciones de oxidación-reducción. Productos oxidantes y reductores utilizados en la industria textil. Sales utilizadas en la industria textil. Hidrólisis. Efecto del ion común. Química del carbono. Grupos funcionales. Nomenclatura y formulación de los compuestos orgánicos. Polímeros, fibras y resinas. Tipos y propiedades de los productos tensoactivos. Tipos y propiedades de los colorantes. Etiquetado de los productos químicos. Criterios de conservación y almacenamiento de productos químicos. Disoluciones, dispersiones y emulsiones. Formas de expresar la concentración de las disoluciones. Métodos y equipos para medir pesos y volúmenes. Métodos y equipos para preparar disoluciones, dispersiones y emulsiones. Propiedades de las disoluciones y su medida (estabilidad, pH, concentración, temperatura, conductividad). Equipos automáticos para preparar disoluciones.

### ***3. Aprestos generales***

- Tipos de aprestos: suavizado, hidrófugo, oleófugo, ignífugo, antiséptico y otros. Clasificación general de los aprestos: permanentes y no permanentes; a una cara y a dos caras. Dispositivos de aplicación de los aprestos: baño lleno, foulard, espuma, pulverizadores, cilindro de mil puntos, entre otros. Productos químicos utilizados. Resultados de su acción. Aplicación. Criterios de sostenibilidad aplicados a la producción de aprestos sobre láminas textiles.

### ***4. Aprestos específicos***

- Aprestos por recubrimiento y laminación: finalidades. Dispositivos e instalaciones de recubrimiento de estructuras textiles laminares. Productos químicos utilizados. Resultados de su acción. Aplicación. Aprestos específicos de las fibras celulósicas: inarrugable, inencogible, fácil cuidado, tratamientos con enzimas y otros. Finalidades. Productos químicos utilizados. Resultados de su acción. Aplicación. Aprestos específicos de las fibras proteicas: ininfiltrable (resistente al enfieltamiento), antipolilla, tratamientos con enzimas y otros. Finalidades. Productos químicos utilizados. Resultados de su acción. Aplicación.

### **5. Máquinas para la aplicación de aprestos**

- Funcionamiento, componentes, circuitos, factores que se deben controlar y aplicaciones. Máquinas por agotamiento (autoclave, “overflow”, “jigger” y otras). Máquinas de impregnación (fular). Instalaciones de pulverización, espuma y de aplicación de aprestos. Máquinas de secar (“rame”, infrarrojos, “hot-flue” y otras). Otras máquinas de impregnación (rasqueta, cilindro de mil puntos y otras).

### **6. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en los procesos de aprestos sobre láminas textiles**

- Los planes de prevención de riesgos laborales y salud laboral en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Normativa aplicable. Tipología. Partes del plan. Riesgos laborales y para la salud en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. EPI en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Señalización y actuación preventiva en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Los planes de protección medioambiental en los procesos de aprestos sobre láminas textiles: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan. Tratamiento de los residuos en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Riesgos e incidencias medioambientales en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Actuación preventiva de protección medioambiental en los procesos de aprestos sobre láminas textiles. Economía circular en el sector de los aprestos sobre láminas textiles.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, dentro de su ámbito competencial.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.

- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0890\_2: Realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles, cumpliendo con la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Reconocer las materias primas y los productos.
- 2.** Preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles y las formulaciones de apresto generales.
- 3.** Operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles y realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones.

4. Actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles y actuar según el Plan de protección medioambiental.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores de desempeño competente</b>
<i>Eficacia para reconocer las materias primas y los productos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretación de la información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles.</li><li>- Interpretación de la información referente a maquinaria y herramientas.</li><li>- Diferenciación de tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles.</li><li>- Conservación de los productos de aprestos textiles.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor para preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles y las formulaciones de apresto generales.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento de los productos y concentraciones a utilizar en aprestos textiles.</li><li>- Selección de los aparatos e instrumentos a utilizar en disoluciones para aprestos textiles.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ajuste de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de aprestos textiles.</li><li>- Identificación de los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en aprestos textiles.</li><li>- Utilización del EPI en aprestos textiles.</li><li>- Registro de la producción obtenida.</li><li>- Verificación de la máquina donde se va a ejecutar.</li><li>- Programación de la máquina.</li><li>- Preparación de la formulación de apresto.</li><li>- Comprobación de las operaciones de preparación.</li><li>- Disposición del material textil a tratar.</li><li>- Manipulación de los materiales y productos textiles.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Precisión para operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles y realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución y comprobación de la operación de apresto.</li><li>- Control del material textil.</li><li>- Realización de las actividades de autocontrol.</li><li>- Realización de la descarga de la máquina.</li><li>- Comunicación de las contingencias críticas.</li><li>- Realización del lavado de máquinas después de su utilización.</li><li>- Control de los elementos de la máquina que interviene directamente.</li><li>- Realización de las operaciones de mantenimiento de primer nivel.</li><li>- Solución de las incidencias de funcionamiento de las máquinas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Rigor para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles y actuar según el Plan de protección medioambiental.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretación del Plan de prevención de riesgos.</li><li>- Comprobación de Los Equipos de Protección Individual (EPI) para aprestos textiles.</li><li>- Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo.</li><li>- Mantenimiento de las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de aprestos textiles.</li><li>- Limpieza de los lugares de trabajo.</li><li>- Comunicación de las incidencias detectadas.</li><li>- Interpretación del plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la producción de aprestos sobre láminas textiles.</li><li>- Manipulación de los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la producción de aprestos sobre láminas textiles.</li><li>- Tratamiento de los residuos y restos generados en la producción de aprestos sobre láminas textiles.</li><li>- Mantenimiento de las zonas de paso salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## Escala A

4	<p><i>Para reconocer las materias primas y los productos, interpreta la información sobre materia primas, incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Diferencia los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles, conservando los productos de aprestos textiles.</i></p>
3	<p><b><i>Para reconocer las materias primas y los productos, interpreta la información sobre materia primas, incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Diferencia los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles, conservando los productos de aprestos textiles. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b></p>
2	<p><i>Para reconocer las materias primas y los productos, interpreta la información sobre materia primas, incluida en las fichas técnicas de producción de aprestos textiles. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Diferencia los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles, conservando los productos de aprestos textiles. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No reconoce las materias primas ni los productos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Para preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles y las formulaciones de apresto generales, reconoce los productos y concentraciones a utilizar. Selecciona los aparatos e instrumentos en disoluciones. Ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de aprestos textiles. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en aprestos textiles. Hace uso del EPI en aprestos textiles y registra la producción obtenida. Verifica la máquina donde se va a ejecutar y la programa. Prepara la formulación de apresto y comprueba las operaciones. Dispone y manipula el material textil a tratar.</i></p>
3	<p><b><i>Para preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles y las formulaciones de apresto generales, reconoce los productos y concentraciones a utilizar. Selecciona los aparatos e instrumentos en disoluciones. Ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de aprestos textiles. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en aprestos textiles. Hace uso del EPI en aprestos textiles y registra la producción obtenida. Verifica la máquina donde se va a ejecutar y la programa. Prepara la formulación de apresto y comprueba las operaciones. Dispone y manipula el material textil a tratar. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b></p>
2	<p><i>Para preparar disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles y las formulaciones de apresto generales, reconoce los productos y concentraciones a utilizar. Selecciona los aparatos e instrumentos en disoluciones. Ajusta las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de aprestos textiles. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en aprestos textiles. Hace uso del EPI en aprestos textiles y registra la producción obtenida. Verifica la máquina donde se va a ejecutar y la programa. Prepara la formulación de apresto y comprueba las operaciones. Dispone y manipula el material textil a tratar. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara disoluciones de productos, para los tratamientos de aprestos sobre láminas textiles ni las formulaciones de apresto generales.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles y realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones, ejecuta y comprueba la operación de apresto, controlando el material textil. Realiza las actividades de autocontrol y de descarga de la máquina. Comunica las contingencias críticas, realizando el lavado de máquinas, después de su utilización. Controla los elementos de la máquina que interviene</i></p>
---	---

3	<p>directamente, realizando las operaciones de mantenimiento de primer nivel y solucionando las incidencias de funcionamiento de las máquinas.</p> <p><b>Para operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles y realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones, ejecuta y comprueba la operación de apresto, controlando el material textil. Realiza las actividades de autocontrol y de descarga de la máquina. Comunica las contingencias críticas, realizando el lavado de máquinas, después de su utilización. Controla los elementos de la máquina que interviene directamente, realizando las operaciones de mantenimiento de primer nivel y solucionando las incidencias de funcionamiento de las máquinas. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p>Para operar las máquinas de aprestos sobre láminas textiles y realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones, ejecuta y comprueba la operación de apresto, controlando el material textil. Realiza las actividades de autocontrol y de descarga de la máquina. Comunica las contingencias críticas, realizando el lavado de máquinas, después de su utilización. Controla los elementos de la máquina que interviene directamente, realizando las operaciones de mantenimiento de primer nivel y solucionando las incidencias de funcionamiento de las máquinas. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No opera las máquinas de aprestos sobre láminas textiles ni realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y de los elementos aplicadores que intervienen en las operaciones.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala D

4	<p>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles y actuar según el Plan de protección medioambiental, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprobando los EPI para aprestos textiles. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de aprestos textiles. Limpia los lugares de trabajo y comunica las incidencias detectadas, interpretando el plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Realiza el tratamiento de los residuos y restos generados en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Mantiene de la zona de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo.</p>
3	<p><b>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles y actuar según el Plan de protección medioambiental, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprobando los EPI para aprestos textiles. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de aprestos textiles.</b></p>

	<p><i>Limpia los lugares de trabajo y comunica las incidencias detectadas, interpretando el plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Realiza el tratamiento de los residuos y restos generados en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Mantiene de las zona de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles y actuar según el Plan de protección medioambiental, interpreta el Plan de prevención de riesgos, comprobando los EPI para aprestos textiles. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de aprestos textiles. Limpia los lugares de trabajo y comunica las incidencias detectadas, interpretando el plan de protección medioambiental en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y reciclaje de residuos en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Realiza el tratamiento de los residuos y restos generados en la producción de aprestos sobre láminas textiles. Mantiene de las zona de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No actúa según el Plan de seguridad y salud de la empresa en aprestos sobre láminas textiles ni actúa según el Plan de protección medioambiental.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

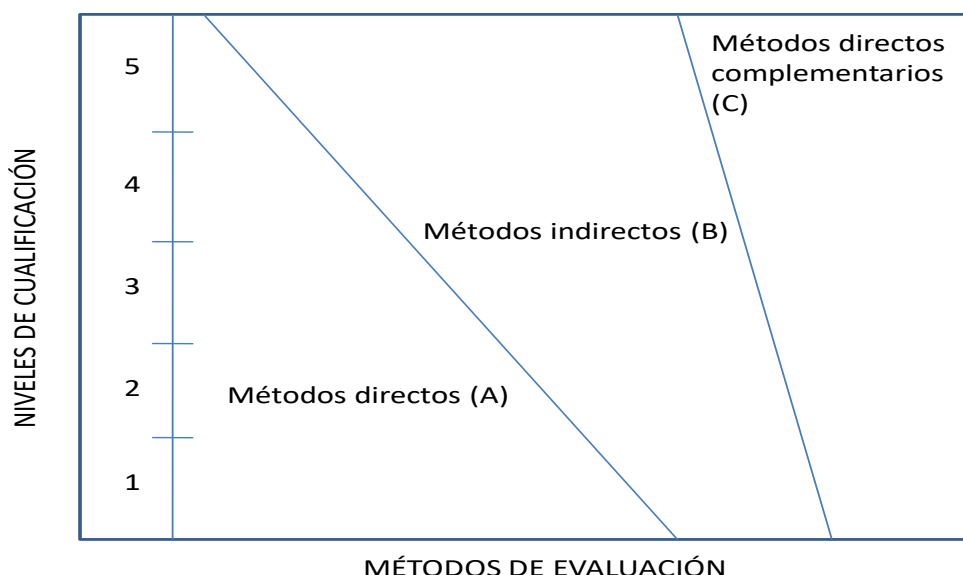
## **2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.**

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### **2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.**

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de aprestos sobre láminas textiles, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.